



"PROGRAMA CICLO LECTIVO 2025"

Programa reconocido oficialmente por Resolución Nº 93/2023-D

Espacio curricular: PPD II: Enseñanza y Aprendizaje (Portugués)

Código (SIU-Guaraní): 14308_0

Departamento de Portugués

Ciclo lectivo: 2025

Carrera: Profesorado de Grado Universitario en Portugués

Plan de Estudio: Ord. nº 22/2018-C.D.

Formato curricular: Proyecto

Carácter del espacio curricular:

Ubicación curricular: CP-CPPD

Año de cursado: 3

Cuatrimestre: 2

Carga horaria total: 110

Carga horaria semanal: 7

Créditos: 4

Equipo de Cátedra:

- Profesor Titular DA SILVA BERNASCONI NUNES AVENIA PUERTAS Clara Violeta
- Profesor Adjunto OTTA Lorena Gisela

Fundamentación:

Las instituciones universitarias tienen por finalidad ofrecer una capacitación científica y profesional específica para las distintas carreras que en ellas se cursan, como así también, "promover la generación y desarrollo del conocimiento en todas sus formas y desarrollar actitudes y valores que requiere la formación de personas responsables, con conciencia ética y solidaria, reflexivas, críticas, capaces de mejorar la calidad de vida, consolidar el respeto al medio-ambiente, a las instituciones...(Art. 23 y 27 LES N°24521).

Así mismo, La Universidad Nacional de Cuyo, en su Plan Estratégico 2021, de acuerdo a los lineamientos nacionales y regionales, incorpora en sus propuestas educativas la educación basada en competencias, focalizando su atención en el aprendizaje de los alumnos y alumnas, en los conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores que se espera que logre e internalice. La integración gradual de una competencia implica, necesariamente, el desarrollo cognitivo del sujeto a partir de las diversas modalidades de aprendizaje que va experimentando.

En el marco de la formación docente de los distintos profesorados de la FFyL la investigación educativa se incorpora de manera transversal a las prácticas profesionales docentes, desde el cuarto semestre, con una carga horaria total transversal de 40 horas para cuatro semestres.

En este contexto curricular, se trata de generar en los estudiantes, futuros docentes, una actitud investigadora que

les permita asumir a la investigación educativa como una posibilidad de transformación, propia de un docente comprometido éticamente con su función

La Práctica Profesional Docente (PPD) es un trayecto formativo. Implica el trabajo inter e intra articulado entre diferentes actores y los diferentes campos de la formación. Este espacio curricular (EC), propone el desarrollo de competencias profesionales diseñadas en el perfil de egreso relacionadas al ejercicio de la docencia en ámbitos de diferentes características dentro de la educación formal y no formal, articulando también el desarrollo de sus objetivos y actividades con los EC del Campo de la formación Pedagógica (CFP).

Las prácticas Profesionales Docentes II, se propone a discutir tópicos relacionados a la enseñanza aprendizaje del PLE en diferentes edades para estimular en el futuro docente el análisis de práctica cotidiana en las diferentes instituciones de enseñanza, actuando, evaluando materiales y prácticas educativas, así como organizando y dirigiendo situaciones de aprendizaje y programando su propia actividad.

Aportes al perfil de egreso:

- Dominar los conocimientos a enseñar y actualizar su propio marco de referencia teórico
- Adecuar, producir y evaluar contenidos curriculares
- Reconocer el sentido educativo de los contenidos a enseñar
- Ampliar su propio horizonte cultural más allá de los contenidos culturales imprescindibles para enseñar en la clase.
- Identificar las características y necesidades de aprendizaje de los/as alumnos/as como base para su actuación docente.
- Organizar y dirigir situaciones de aprendizaje, utilizando al contexto sociopolítico, sociocultural y sociolingüístico como fuente de enseñanza, en instituciones de educación formal y no formal.
- Concebir y desarrollar dispositivos pedagógicos para la diversidad asentados sobre la confianza en las posibilidades de aprender de los alumnos.
- Involucrar activamente a los/as alumnos/as en sus aprendizajes y en su trabajo.
- Acompañar el avance en el aprendizaje de los/as alumnos/as identificando tanto los factores que lo potencian como los obstáculos que constituyen dificultades para el aprender.
- Tomar decisiones sobre la administración de los tiempos y el ambiente del aula para permitir el logro de aprendizajes del conjunto de los/as alumnos/as
- Conducir los procesos grupales y facilitar el aprendizaje individual.
- Reconocer y utilizar los recursos disponibles en las instituciones para su aprovechamiento en la enseñanza.
- Seleccionar y utilizar nuevas tecnologías de manera contextualizada. Incorporar las TIC como apoyo en los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- Reconocer las características y necesidades del contexto inmediato y mediato de las instituciones educativas y de las familias.

La docencia como práctica centrada en la enseñanza

- Contextualizar las intervenciones de enseñanza en pos de encontrar diferentes y mejores formas de posibilitar los aprendizajes de los/as alumnos/as y apoyar procesos democráticos al interior de las instituciones educativas y de las aulas, a partir de ideales de justicia y de logro de mejores y más dignas condiciones de vida para todos los/as alumnos/as.
- Participar en el intercambio y comunicación con las familias para retroalimentar su propia tarea.
- Trabajar en equipos interdisciplinarios e interinstitucionales para la elaboración de proyectos de cooperación solidaria en red.
- Evaluar la práctica docente para mejorar, actualizar e innovar los proyectos educativos en todos los niveles y modalidades de la educación formal y no formal.

La docencia como práctica de mediación cultural reflexiva y crítica

- Desarrollar la autonomía y responsabilidad profesional para construir espacios de trabajo compartido y

colaborativo en las instituciones educativas en las que el trabajo del equipo docente pueda primar por sobre el trabajo individual y aislado. Requiere, asimismo, del ejercicio de la autoridad pedagógica, no como autoridad formal, sino como profesional reconocido y legitimado por su responsabilidad en la enseñanza y sus propuestas educativas.

- Crear y participar en comunidades académico científicas para mejorar su propia práctica y los proyectos educativos en los que se involucre. Utilizar la investigación educativa como una herramienta estratégica para la mejora, actualización e innovación de las prácticas educativas, tanto en el ámbito formal como no formal.
- Analizar la práctica cotidiana incorporando las dimensiones siempre particulares del contexto de la práctica tanto a nivel organizacional como del aula, en vistas a la mejora de la calidad educativa.
- Gestionar propuestas educativas en el ámbito formal y no formal que respondan a las actuales tendencias y procesos regionales e internacionales que enriquezcan la calidad del proceso educativo en todos sus niveles y dimensiones.
- Participar en procesos de actualización e innovación educativa tendientes a la cooperación nacional, regional e internacional.

Expectativas de logro:

- Dominar los conocimientos a enseñar y actualizar su propio marco de referencia teórico
- Adecuar, producir y evaluar contenidos curriculares
- Reconocer el sentido educativo de los contenidos a enseñar
- Ampliar su propio horizonte cultural más allá de los contenidos culturales imprescindibles para enseñar en la clase.
- Identificar las características y necesidades de aprendizaje de los/as alumnos/as como base para su actuación docente.
- Organizar y dirigir situaciones de aprendizaje, utilizando al contexto sociopolítico, sociocultural y sociolingüístico como fuente de enseñanza, en instituciones de educación formal y no formal.
- Concebir y desarrollar dispositivos pedagógicos para la diversidad asentados sobre la confianza en las posibilidades de aprender de los alumnos.
- Involucrar activamente a los/as alumnos/as en sus aprendizajes y en su trabajo.
- Acompañar el avance en el aprendizaje de los/as alumnos/as identificando tanto los factores que lo potencian como los obstáculos que constituyen dificultades para el aprender.
- Tomar decisiones sobre la administración de los tiempos y el ambiente del aula para permitir el logro de aprendizajes del conjunto de los/as alumnos/as
- Conducir los procesos grupales y facilitar el aprendizaje individual.
- Reconocer y utilizar los recursos disponibles en las instituciones para su aprovechamiento en la enseñanza.
- Seleccionar y utilizar nuevas tecnologías de manera contextualizada. Incorporar las TIC como apoyo en los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- Reconocer las características y necesidades del contexto inmediato y mediato de las instituciones educativas y de las familias.

La docencia como práctica centrada en la enseñanza

- Contextualizar las intervenciones de enseñanza en pos de encontrar diferentes y mejores formas de posibilitar los aprendizajes de los/as alumnos/as y apoyar procesos democráticos al interior de las instituciones educativas y de las aulas, a partir de ideales de justicia y de logro de mejores y más dignas condiciones de vida para todos los/as alumnos/as.
- Participar en el intercambio y comunicación con las familias para retroalimentar su propia tarea.
- Trabajar en equipos interdisciplinarios e interinstitucionales para la elaboración de proyectos de cooperación solidaria en red.
- Evaluar la práctica docente para mejorar, actualizar e innovar los proyectos educativos en todos los niveles y modalidades de la educación formal y no formal.

La docencia como práctica de mediación cultural reflexiva y crítica

- Desarrollar la autonomía y responsabilidad profesional para construir espacios de trabajo compartido y

colaborativo en las instituciones educativas en las que el trabajo del equipo docente pueda primar por sobre el trabajo individual y aislado. Requiere, asimismo, del ejercicio de la autoridad pedagógica, no como autoridad formal, sino como profesional reconocido y legitimado por su responsabilidad en la enseñanza y sus propuestas educativas.

- Crear y participar en comunidades académico científicas para mejorar su propia práctica y los proyectos educativos en los que se involucre. Utilizar la investigación educativa como una herramienta estratégica para la mejora, actualización e innovación de las prácticas educativas, tanto en el ámbito formal como no formal.
- Analizar la práctica cotidiana incorporando las dimensiones siempre particulares del contexto de la práctica tanto a nivel organizacional como del aula, en vistas a la mejora de la calidad educativa.
- Gestionar propuestas educativas en el ámbito formal y no formal que respondan a las actuales tendencias y procesos regionales e internacionales que enriquezcan la calidad del proceso educativo en todos sus niveles y dimensiones.
- Participar en procesos de actualización e innovación educativa tendientes a la cooperación nacional, regional e internacional.
- Reconocer y evaluar críticamente la complejidad de los factores que intervienen en el aula y la interrelación de ellos actores, saberes y experiencias, expectativas y situaciones problemáticas que se presentan.
- Identificar los modos de enseñar y aprender (la disciplina como una práctica de mediación cultural y crítica: resolver situaciones problemáticas específicas a los diferentes niveles y modalidades.
- Programar, planificar, implementar y evaluar propuestas de enseñanza de Portugués como Lenguas Extranjera.
- Analizar críticamente materiales didácticos vinculados al campo de la disciplina para aplicar en las instancias presenciales de enseñanza.

Contenidos:

Eje I – La planificación de la actividad docente

Qué es el currículo

- Documentos que rigen la planificación de la lengua extranjera
- Quién, cuándo y cómo planificar
- Análisis de necesidades
- Los objetivos de la enseñanza de lengua extranjera en los diferentes niveles. La enseñanza de LE en las diferentes edades.

Eje II – El aula de Lengua Extranjera y la producción materiales

- Qué son las actividades: actividad versus ejercicio
- La secuencia didáctica
- La interacción
- Los géneros discursivos en el PLE
- Las macrodestrezas
- Enseñanza-aprendizaje de PLE con fines específicos.

Eje III – Tecnologías digitales y la enseñanza de PLA

- Producción de materiales para entornos presenciales y virtuales.
- Tecnologías digitales educativas (TDE) y entornos virtuales de aprendizaje.
- Diseño de materiales interactivos con herramientas
- Inteligencia Artificial aplicada a la enseñanza del PLE.

Eje transversal – trabajo de campo

- La importancia de la práctica profesional
- Metodología de la investigación Educativa

Propuesta metodológica:

El curso estará basado en:

- Clases expositivas dialogadas.
- Clases teórico-prácticas de discusión y ejercitación.
- Trabajos individuales y grupales.
- Empleo de material bibliográfico.
- Experiencias de observación de clases
- Actividades de reflexión y escritura
- Uso de Tecnologías Digitales Educativas.

Propuesta de evaluación:

Se tendrán en cuenta:

- la elaboración y presentación de producciones orales y escritas y la aprobación de los trabajos prácticos y exámenes escritos;
- la participación, creatividad, originalidad, motivación y colaboración en trabajos individuales como grupales.

b) Condiciones de Aprobación:

REGULAR Los alumnos REGULARES deberán:

- realizar 100% y aprobar 60% los trabajos prácticos a lo largo del cursado.
- realizar y aprobar la monografía final.
- realizar 4 horas de observación de clases y las actividades propuestas de la PPD con su respectiva presentación de relatorio.

Los alumnos regulares podrán PROMOCIONAR las materias siempre y cuando:

- realicen y aprueben 100% de trabajos prácticos.
- Aprueben un coloquio y presentación de trabajo monográfico, cuyo objetivo es confirmar el conocimiento de la materia y el desarrollo de las habilidades profesionales del alumno en condiciones de promocionar la materia.
- realicen 4 horas de observación de clases y las actividades propuestas de la PPD con su respectiva presentación de relatorio.

La calificación final se promediará entre las notas de los trabajos prácticos y la nota obtenida en el coloquio, trabajo práctico o examen integrador de los contenidos.

El alumno que promocioe la materia, o sea, cumpla con todos los requisitos anteriores, estará liberado del examen final frente a una mesa examinadora.

LIBRE

- La cátedra no admite la condición de libre por tratarse de Práctica Profesional, la cual exige horas presenciales de observaciones y otras actividades.

c) Trabajos Prácticos y Exámenes:

El profesor Titular o a cargo de cada cátedra establecerá en el programa las pautas de evaluación de esta.

Los trabajos prácticos serán individuales y/o grupales, de acuerdo con lo que sea solicitado por el profesor.

Los trabajos prácticos orales y/o escritos deben ser presentados en la fecha y forma requeridas por el profesor de cada cátedra.

En caso de que el profesor opte por exámenes escritos como medio de evaluación, habrá instancias recuperatorias obligatorias. Los trabajos prácticos no se recuperan.

Descripción del sistema

Según el artículo 4, Ordenanza N° 108/2010 C.S., el sistema de calificación se regirá por una escala ordinal, de calificación numérica, en la que el mínimo exigible para aprobar equivaldrá al SESENTA POR CIENTO (60%). Este porcentaje mínimo se traducirá, en la escala numérica, a un SEIS (6). Las categorías

establecidas refieren a valores numéricos que van de CERO (0) a DIEZ (10) y se fija la siguiente tabla de correspondencias:

RESULTADO	Escala Numérica	Escala Porcentual
	Nota	%
NO APROBADO	0	0%
	1	1 a 12%
	2	13 a 24%
	3	25 a 35%
	4	36 a 47%
	5	48 a 59%
APROBADO	6	60 a 64%
	7	65 a 74%
	8	75 a 84%
	9	85 a 94%
	10	95 a 100%

Bibliografía:

Almeida Filho, J. C. P. (sin fecha). O planejamento de um curso de língua: A harmonia do material-insumo com os processos de aprender, ensinar e refletir sobre a ação. Inédito.

Bakhtin, M. (1992). Os gêneros do discurso. En M. Bakhtin, *Estética da criação verbal* (pp. 277-326). Martins Fontes.

Barros, A. B. A., & Souza, L. J. de C. R. e. (2024). Gamificação e ensino de línguas estrangeiras: Desafios, problemas e possibilidades à luz de uma revisão integrativa. *Revista Eletrônica do GEPPELE*, 12(Edição Especial), [números de página].

Basso, E. A. (2008). Adolescentes e a aprendizagem de uma línguas estrangeira: Características, percepções e estratégias. En C. H. Rocha & E. A. Basso (Orgs.), *Ensinar e aprender língua estrangeira nas diferentes idades: Reflexões para professores e formadores* (pp. 115-142). Claraluz.

Breen, M. P., Candlin, C. N., & Waters, A. (1998). Produção de materiais comunicativos: Alguns princípios básicos. *Trabalhos em Linguística Aplicada*, 32(32), 39-52.

Castro, M. R. de, Ribeiro, C. L., & Dias, M. G. de L. (2013). *Metodologia da pesquisa em educação*. Marsupial Editora.

Chamorro, F., González, N., Milillo, C., & Tarasow, F. (2024). Bailando con la IA en el aula: Un vals con ChatGPT. PENT FLACSO Argentina. <https://pent.flacso.org.ar/producciones>

Consejo Federal de Educación. (2012). Núcleos de aprendizajes prioritarios: Educación primaria y secundaria, lenguas extranjeras (Resolución CFE N° 181/12). Consejo Federal de Educación.

Cristovão, V. L. L. (2009). Sequências Didáticas para o ensino de línguas. En R. Dias & V. L. L. Cristovão (Orgs.), *O Livro Didático de Língua Estrangeira: Múltiplas perspectivas* (pp. 305-344). Mercado de Letras.

D'Esposito, M. E. W., & Gatner, S. (2024). Inteligência artificial no ensino-aprendizagem de línguas (AI in the teaching-learning of languages). *The ESPECIALIST*, 45(3), 134–153.
<https://doi.org/10.23925/2318-7115.2024v45i3e63941>

Dirección General de Escuelas Mendoza. (2015). Diseño curricular provincial: Bachiller en lenguas. Subsecretaría de Planeamiento y Evaluación de la Calidad Educativa.

Dolz, J., Noverraz, M., & Schneuwly, B. (2004). Sequências didáticas para o oral e a escrita: Apresentação de um procedimento. En J. Dolz, M. Noverraz & B. Schneuwly, *Os gêneros escolares* (pp. 7-42). Editora da Universidade de Brasília.

Drogui, A. P., & Cristovão, V. L. L. (2023). Aplicativos para aprendizagem de línguas: Percepções de usuários do Duolingo e do Tandem. En D. A. F. de Moraes, D. E. de Mello, M. I. Zironi & A. T. Campos (Orgs.), *Aprender e ensinar com tecnologias* (pp. 56-74). Editora Madrepérola.

Manfré Filho, C., de Mello, D. E., de Moraes, D. A. F., Campanini, C. K., & Cabrini, R. M. B. (2023). As tecnologias digitais e a cultura escolar contemporânea. En D. A. F. de Moraes, D. E. de Mello, M. I. Zironi & A. T. Campos (Orgs.), *Aprender e ensinar com tecnologias* (pp. 116-126). Editora Madrepérola.

Marcuschi, L. A. (2008). Gêneros textuais: Definição e funcionalidade. En L. A. Marcuschi, *Produção textual, análise de gêneros e compreensão* (pp. 19-33). Parábola Editorial.

Pizzolato, C. E. (2008). A sala de aula de língua estrangeira com adultos da terceira idade. En C. H. Rocha & E. A. Basso (Orgs.), *Ensinar e aprender língua estrangeira nas diferentes idades: Reflexões para professores e formadores* (pp. 237-255). Claraluz.

Ritter, R. K. R. (sin fecha). A análise de necessidades e o ensino de inglês com fins específicos. Inédito.

Rocha, C. H. (2008). O ensino de línguas para crianças: Refletindo sobre os princípios e práticas. En C. H. Rocha & E. A. Basso (Orgs.), *Ensinar e aprender língua estrangeira nas diferentes idades: Reflexões para professores e formadores* (pp. 15-34). Claraluz.

Sánchez, M. M. (2023, 28 de noviembre). IA en la educación: No caigamos en los errores del pasado. Recuperado de: <https://mmarsanchez.es/index.php/2023/11/28/ia-en-la-educacion-no-caigamos-en-los-errores-del-pasado/>

Sternfel, L. (1997). Materiais didáticos para o ensino de português. En J. C. P. Almeida Filho (Org.), *Parâmetros atuais para o ensino do português língua estrangeira* (pp. 67-88). Pontes.

Viana, N. (1997). Planejamento de cursos de línguas – pressupostos e percursos. En J. C. P. Almeida Filho (Org.), *Parâmetros atuais para o ensino do português língua estrangeira* (pp. 37-66). Pontes.

Recursos en red:

Moodle de la cátedra